

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL | CURSO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - APM

INSCRIPCIÓN |

1) Completá la [Solicitud de Admisión](#) y cargala junto a la documentación solicitada para la inscripción [aquí](#).
Si olvidaste tu clave de acceso contactate por mail al Área de Informes y Admisión.

Se podrán cargar archivos en formato PDF.

IMPORTANTE: Tené a mano los documentos grabados con tu Apellido y Nombre completo (como figura en tu documento de identidad). El nombre del archivo deberá tener tu apellido y nombre. Ejemplo Perez_Juan; Oliveira_Eduardo

2) Aboná la matrícula según las indicaciones que te brinde el área de Informes y Admisión de la sede donde elijas estudiar. Dentro de las 96 hs hábiles recibirás un email con la confirmación de la inscripción y documentación relevante para tu comienzo en la Facultad.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBÉS ENVIAR ANTES DE ABONAR LA MATRÍCULA

PARA LA INSCRIPCIÓN

Postulantes Argentinos

1. Certificado de estudios secundarios legalizado o Certificado de título en trámite.
2. DNI
3. Fotografía con fondo claro

Postulantes Extranjeros - Mercosur

1. Certificado de estudios secundarios legalizado por:
 - Secretaria o Ministerio de Educación del país de origen.
 - Consulado Argentino en el país de origen o Apostille de la Haya
 - Convalidación realizada por el Ministerio de Educación o comprobante de inicio de trámite de convalidación de título secundario. (La convalidación podés presentarla luego de realizar el proceso de inscripción)
2. Pasaporte o cédula de identidad
3. Fotografías con fondo claro

Postulantes Extranjeros – Extra MERCOSUR

1. Certificado de estudios secundarios legalizado por:
 - Secretaria o Ministerio de Educación del país de origen.
 - Consulado Argentino en el país de origen o Apostille de la Haya
 - Convalidación realizada por el Ministerio de Educación o comprobante de inicio de trámite de convalidación de título secundario. (La convalidación podés presentarla luego de realizar el proceso de inscripción)
 - Traducción hecha por Traductor Público, nacional matriculado y legalización realizada en el Colegio de Traductores Públicos
2. Pasaporte o cédula de identidad
3. Fotografías con fondo claro

POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- Convalidación realizada por el Ministerio de Educación o comprobante de inicio de trámite de convalidación de título secundario.
- Precaria / DNI Argentino

IMPORTANTE: UNA VEZ REALIZADO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEBERÁS ACERCARTE CON TURNO PREVIO A LA SEDE A PRESENTAR ORIGINALES. EN CASO DE CURSAR LA CARRERA A DISTANCIA SE PODRÁ ENVIAR POR CORREO POSTAL COPIAS CERTIFICADAS POR ESCRIBANO / POLICÍA O AUTORIDAD COMPETENTE QUE CERTIFIQUE QUE SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Apostille de La Haya (www.argentina.gov.ar/argentina/tramites/)
Esta certificación suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros. La apostilla sólo tiene validez entre los países firmantes del tratado. Link: http://www.hcch.net/index_en.php?act-conventions.authorities&cid=41. Se aconseja al postulante informarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.
- Convalidación de título de enseñanza media. Ministerio de Educación <https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio> | consultascyl@me.gov.ar
- Colegio de Traductores Públicos | Callao 289 CABA www.traductores.org.ar
- Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de Argentina | Esmeralda 1212 CABA
Teléfono: (54 -11) 4819 7000 www.mrecic.gov.ar